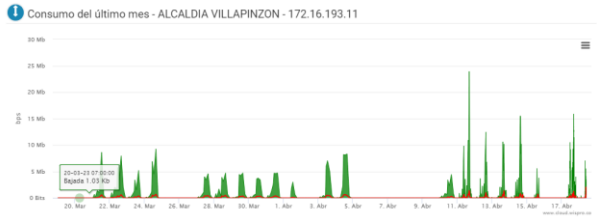
UFINET COLOMBIA S.A.INFORME DEL CONTRATISTA			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SG-MC-CSU-077-2023			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PUNTO VIVE DIGITAL, CENTRO LUDICO, CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON DESTINO A SATISFACER LA NECESIDAD DE INTERNET DE CONECTIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**SERVICONECTION SAS**		
IDENTIFICACION	90109074-1		
FECHA DEL INFORME	26/4/2023	NUMERO DE INFORME	DOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**PEDRO ALEJANDRO GUALTEROS FERRO**		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
DATOS PARA COBRO			
PERIODO COBRADO	DESDE EL DIA 16 DE MARZO DE 2023 HASTA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2023.		
VALOR A COBRAR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000).		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
ACTIVIDAD CONTRATADA	**DETALLE DEL AVANCE ACTIVIDAD CONTRATADA**	**SOPORTES**	
1. Soporte técnico 7 días de la semana y 24 horas al día por el periodo contratado.	Se realizó y verifico constantemente la conexión de los equipos y actualizaciones pertinentes.		
2. Garantizar el servicio de conexión a internet, para las dependencias descritas anteriormente, con velocidad total mayor o iguales a 50 y	Se garantizó la entrega del servicio mediante la instalación de equipos capaces de cumplir con la entrega de la velocidad contratada para cada una de las dependencias.		

100 Mbps respectivamente.		
3. Garantizar estabilidad en el medio de transmisión.	Suministramos el servicio en fibra óptica para evitar pérdidas de la conexión se garantiza un tiempo en ping de 10 a 15 ms.	
4. Garantizar que los equipos y tecnología suministrada sean de la más alta calidad que permitan una conexión a internet con las mejores prestaciones, para la transmisión de todo tipo de datos, video y voz.	Los equipos que se instalaron son de excelente calidad, totalmente garantizados para la entrega de velocidad requerida, brindando una mayor estabilidad en la conexión a internet.	
5. Tener a disposición un profesional en ingeniería de sistemas dentro de la jurisdicción del municipio para apoyo técnico.	Se tiene una persona disponible para las eventualidades que se presenten para dar solución a lo requerido.	No aplica.
6. Los equipos y su mantenimiento serán por cuenta y riesgo del contratista durante la vigencia del contrato.	Se realiza el mantenimiento de los equipos y cableado que conecta al equipo principal cuando hay reporte de fallas o mensualmente revisamos para verificar el estado y	No aplica.

	funcionamiento de los equipos y el servicio suministrado.	
7. El mantenimiento preventivo y/o correctivo que requieran los equipos utilizados para el medio de transmisión, estarán a cargo del contratista y no se generara ningún tipo de cobro por estos al Municipio de Villapinzón.	El mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos se realiza mensualmente, evitando con esto fallas que puedan afectar las labores de las dependencias a las que se les brinda el servicio.	No aplica.

RELACION DE ANEXOS		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	3
Planilla de pago a seguridad social	X	2
OBSERVACIONES		

MIGUEL ADOLFO PEDRAZA CARDENAS
C.C. 1.077.146.965 DE VILLAPINZON
Contratista